FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS
Nit: 900.676.195-3

CERTIFICACION PAZ Y SALVO, APORTE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EDWIN GUILLERMO CAÑA SUARES, identificado con cédula de ciudadanía No 1.118.870.255 expedida en Riohacha, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACION REGALANDO MUCHAS SONRISAS**, identificada con NIT 900.676.195 - 3, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Riohacha a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

Edwin Guillermo Caña Suares
Representante Legal
Fundación Regalando Muchas Sonrisas.

ELIN FERNANDO EPINAYU LARA
C.C. 84.093.697 de Riohacha
T.P. 128391-

FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS

Nit: 900.676.195-3









Calle 13 No. 11 - 19 Riohacha – La Guajira
E-mail: funremuson@hotmail.com
Teléfono: 7286477- 300 2920361

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF7AB00211B7654

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIN FERNANDO EPINAYU LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84093897 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 128391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *